

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Tonchi Eterovic Nigoevic
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Mario Solares Sánchez
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE ADJUNTO

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS E INTERNACIONAL

Álvaro Espinoza Wierler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Jorge Orías Vargas
VICEPRESIDENTE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Mojica Ribera
VICEPRESIDENTE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Rolando Achá Lemaitre
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA MASIVA

Freddy Rubín de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE OPERACIONES

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN OCCIDENTE

Ramiro Argandoña Céspedes
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS REGIÓN CENTRO

Maytí Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Lorena Benavides Ascarrunz
GERENTE DESARROLLO HUMANO

Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Jorge Medrano Dorado
GERENTE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL URURO

Fernando Vega Zubieta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazu
GERENTE ORGANIZACIÓN POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Julio César Domínguez Añez
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Álvaro Bonilla Arancibia
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax. +591 2 2441952
LaPaz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guasomó 2005
Tel. +591 3 3434555
Fax. +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Paralelo de énfasis - Base contable de propósito específico
Llamamos la atención sobre la nota 21 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pyme Ver notas 2.2.c) y 8.b.8) de los estados financieros	
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme constituye un activo representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, que incluye también para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASF. Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASF, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas, principalmente en los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.
Al mismo tiempo, como efecto del COVID 19, al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas, con características específicas establecidas por la ASF, en lo referido principalmente a periodos de gracia, planes de pago y garantías.	
Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASF, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.	
El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	
El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es elevado.	Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología y Seguridad de la Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros
La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revalando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y no considerar materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluímos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos comunicados de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.
Lic. Aud. René Rojas S. (Socio)
Reg. N° CAUF-0052
La Paz, 19 de enero de 2023

René Rojas S.
Lic. Aud. René Rojas S. (Socio)
Reg. N° CAUF-0052
La Paz, 19 de enero de 2023

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
		Bs	Bs			Bs	Bs
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO							
Disponibilidades	8.a)	3.131.532.639	3.750.409.098	Obligaciones con el público	8.h)	23.641.309.644	22.117.075.048
Inversiones temporarias	8.c.1)	4.268.423.241	4.540.264.878	Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	19.789.020	10.835.909
Cartera:		20.559.956.401	19.936.037.089	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	3.619.284.060	2.485.607.714
Cartera vigente	8.b.1)	15.317.841.919	13.939.725.877	Otras cuentas por pagar	8.k)	656.819.486	588.751.073
Cartera vencida	8.b.2)	46.880.413	41.044.068	Provisiones	8.l)	278.346.253	264.683.509
Cartera en ejecución	8.b.3)	129.397.891	160.216.460	Valores en circulación	8.m)	461.427.209	564.023.923
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	4.575.326.266	5.343.426.965	Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.n)	300.390.203	370.871.778
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	93.692.899	64.015.919	Previsión para cartera incobrable	8.o)	1191.531.117	3.127.065.700
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	175.904.869	49.861.974	Obligaciones con empresas públicas	8.o)	30.168.896.992	29.528.544.654
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	753.831.859	846.568.708	Obligaciones subordinadas	8.p)	300.390.203	370.871.778
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(532.919.715)	(608.822.892)	Obligaciones con empresas públicas	8.o)	1191.531.117	3.127.065.700
Otras cuentas por cobrar	8.d)	150.157.942	201.237.074	Total del pasivo		30.168.896.992	29.528.544.654
Bienes realizables	8.e)	28.177.360	21.317.426	PATRIMONIO NETO			
Inversiones permanentes	8.c.2)	3.820.624.661	2.766.205.240	Capital social	9.b)	1.701.086.880	1.517.927.790
Bienes de uso	8.f)	333.218.186	344.731.213	Aportes no Capitalizados	9.c)	-	82.056.686
Otros activos	8.g)	33.728.497	32.452.168	Reservas	9.c)	262.892.863	243.130.304
Total del activo		32.225.818.927	31.592.654.187	Resultados acumulados	9.e)	192.942.192	219.929.753
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2.420.343.704	2.294.984.951	Total del patrimonio neto		2.156.921.935	2.063.109.533
Cuentas de orden deudoras	8.x)	45.881.735.816	44.090.921.910	Total del pasivo y patrimonio neto		32.325.818.927	31.592.654.187

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022	2021
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.p)	1.501.858.779	1.471.927.019
Gastos financieros	8.p)	(677.327.804)	(651.514.334)
Resultado financiero bruto		824.530.975	820.412.685
Otros ingresos operativos	8.a)	456.551.347	458.804.004
Otros gastos operativos	8.a)	(222.624.625)	(253.088.733)
Resultado de operación bruto		1.058.457.697	1.026.127.956
Recuperación de activos financieros	8.q)	213.278.434	207.587.442
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(341.367.863)	(242.426.069)
Resultado de operación después de incobrables		930.368.268	991.289.329
Gastos de administración	8.u)	(487.327.708)	(455.373.843)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(112.338.442)	(109.765.173)
Resultado de operación neto		330.702.118	426.150.313
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		314.815	279.817
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		331.016.933	426.430.130
Ingresos extraordinarios	8.t)	1.985.741	2.304.367
Gastos extraordinarios	8.t)	(112.587)	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		332.890.087	428.734.497
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	(7.906.894)	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		324.983.193	428.734.497
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		324.983.193	428.734.497
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (UE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.u)	(132.334.458)	(209.098.202)
Resultado neto del ejercicio		192.648.735	219.636.295

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

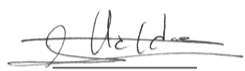
Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital Social	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distributable	Reserva por otras disposiciones no distributable		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2021	1.517.992.790	364	364	226.500.933	7	5.065.895	231.566.835	93.913.249
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2021.	-	-	-	9.362.347	-	-	9.362.347	(9.362.347)
Constitución de "Reserva voluntaria no distributable" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2021.	-	-	-	-	2.201.122	-	2.201.122	(2.201.122)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 3 de febrero de 2021.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de la cancelación del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 23 de marzo de 2021.	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie C efectivizada el 5 de abril de 2021.	-	6.860.000	6.860.000	-	-	-	-	(6.860.000)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Series A, B y C efectivizadas el 2 de abril de 2021.	-	17.014.800	17.014.800	-	-	-	-	(17.014.800)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 2 de agosto de 2021.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie C efectivizada el 1 de octubre de 2021.	-	6.860.000	6.860.000	-	-	-	-	(6.860.000)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Series A, B y C efectivizadas el 6 de octubre de 2021.	-	17.014.800	17.014.800	-	-	-	-	(17.014.800)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	219.636.295	219.636.295
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790	82.056.686	82.056.686	235.863.280	2.201.129	5.065.895	243.130.304	219.929.753
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 31 de enero de 2022	-	13.716.365	13.716.365	-	-	-	-	(13.716.365)
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	21.963.629	-	-	21.963.629	(21.963.629)
Constitución de "Reserva voluntaria no distributable" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	29.034.005	-	29.034.005	(29.034.005)
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2021 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 4666 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(13.178.178)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(85.658.155)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 Series B y C efectivizadas el 4 de abril de 2022	-	10.264.800	10.264.800	-	-	-	-	(10.264.800)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie B efectivizadas el 26 de julio de 2022	-	13.716.364	13.716.364	-	-	-	-	(13.716.364)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie B efectivizadas el 26 de septiembre de 2022	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Serie C efectivizadas el 3 de octubre de 2022	-	4.664.800	4.664.800	-	-	-	-	(4.664.800)
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2022 y autorizada por ASF según Resolución 263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.	183.094.090	(151.859.015)	(151.859.015)	-	(31.235.075)	-	(31.235.075)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	192.648.735	192.648.735
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	-	-	257.826.909	59	5.065.895	262.892.863	192.942.192


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo



Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad


BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022		2021	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			192.648.735		219.636.295
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(457.727.936)		(943.908.999)	
Cargos devengados no pagados		1.274.875.782		1.133.764.512	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		7.867.331		13.564.406	
Previsiones para incobrables		124.399.544		23.100.330	
Previsiones para desvalorización		25.712.440		17.011.972	
Previsiones para beneficios sociales		16.617.695		16.189.041	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	143.610.813		221.234.180	
Depreciaciones y amortizaciones		35.569.136	1.170.924.805	35.543.470	516.427.912
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.363.573.540		736.064.207
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	439.927.150		692.135.629	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		97.340.291		113.281.697	
Obligaciones con el público		(1.079.946.462)		(1.076.741.038)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(26.539.967)		(58.010.621)	
Obligaciones subordinadas		(2.787.147)		(3.397.439)	
Valores en circulación	8.m)	(6.453.923)		(6.119.380)	
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	(24.380.936)	(602.950.894)	(19.744.379)	(292.589.531)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(221.234.180)		(145.863.102)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		24.167.060		(25.262.079)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		33.759.172		28.341.412	
Otros activos y bienes diversos		5.143.879	63.070.111	(7.829.295)	(4.749.962)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		129.074.085	129.074.085	82.946.299	82.946.299
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			731.532.562		375.807.911
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.h)	(115.372.292)		267.035.742	
Depósitos en caja de ahorros	8.h)	101.990.711		182.028.148	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.h)	(3.238.285)		(89.498.861)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.h)	1.476.645.701		(302.847.512)	
Obligaciones con el público restringidas	8.h)	(46.124.340)	1.413.901.495	(70.943.626)	(14.227.109)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.j)	(57.855.439)		6.056.984	
A mediano y largo plazo		1.151.084.377	1.093.228.938	181.072.667	187.129.651
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		8.953.112		564.720	
Obligaciones con empresas públicas		(1.921.317.383)	(1.912.364.271)	549.664.336	550.229.056
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(5.289.374.136)		(2.969.317.488)	
A mediano y largo plazo más de un año		(5.937.713.765)		(4.419.062.015)	
Créditos recuperados en el ejercicio		10.360.275.465	(866.812.436)	7.148.589.989	(239.789.514)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			(272.046.274)		483.342.084
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.m)	(102.000.000)		6.453.923	
Obligaciones Subordinadas	8.n)	(69.802.328)		(82.056.323)	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(13.178.178)		-	
Pago de dividendos	9.b)	(85.658.155)	(270.638.661)	-	(75.602.400)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(770.638.661)		(75.602.400)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	276.605.815		(456.027.546)	
Inversiones permanentes	8.c)	(1.060.152.420)		(695.417.290)	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	6.298.834		-	
Bienes de uso	8.f)	(17.393.890)		(37.646.066)	
Cargos diferidos	8.g)	(13.082.425)	(807.724.086)	(289.138)	(1.189.380.040)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(807.724.086)		(1.189.380.040)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			(618.876.459)		(405.832.445)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.750.409.098		4.156.241.543
Disponibilidades al cierre del ejercicio			3.131.532.639		3.750.409.098

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es "Generar Valor para nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para ayudarlos a realizar sus emprendimientos; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco; sociedad comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiéndolo al BNB en el mejor lugar para trabajar".

La Visión del Banco es "Ser un Banco solvente, capaz de adaptarse rápidamente a entornos complejos y cambiantes, enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros".

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos veinte (620) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y dos (52) agencias, diez (10) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veinticinco (125) correspondales no financieros, cuatrocientos uno (401) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco cuenta con 1.833 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.743 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2021.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose en la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación de facturación electrónica en línea se realizó de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102200000022 y RND 102200000012 de fecha 29 de septiembre de 2022 determina Implementar el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) disponible en la página Web www.impuestos.gov.bo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Finalmente se aprueba la 5ta versión de los formularios 200 (IVA) y 400 (IT) entrando en vigencia desde el 1 de octubre de 2022.

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

Decreto Supremo N° 4666

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 2 de febrero de 202

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas deben adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2021 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de "Período de gracia", que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un período de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando provisión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el período de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de períodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

vii) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 24 de enero de 2022, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Al encontrarse adecuada a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la relacionada a Gobierno Corporativo y el Código de Ética y su correspondiente reglamento, no fueron considerados para la presente gestión.

viii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Aumento de capital pagado del Banco por Bs183.094.090, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuíbles aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de noviembre de 2022 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante resolución ASFI/DSR I/R-263146/2022.
 - Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisión I, efectivizadas el 31 de enero, 4 de abril, 28 de julio, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2022, acumulando un total de Bs151.859.015.
 - Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, Bonos Subordinados BNB II Emisión 1 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 3 de febrero, 23 de marzo, 5 de abril, 9 de abril, 2 de agosto, 1 de octubre y 6 de octubre de 2021, acumulando un total de Bs82.056.686.
 - Constitución de reservas voluntarias no distribuíbles dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 4 de febrero de 2021 por Bs2.201.122.
- Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2022 por Bs85.658.155, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2021.

ix) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

Durante la gestión 2022, el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, determinó modificar los criterios insertos en el Reglamento de Encaje Legal reduciendo las tasas de encaje legal tanto en MN y MNUFV como ME y MVDOL las cuales entraron en vigencia a partir del 12 de diciembre de 2022.

El Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

- Aportes al Fondo CPVIS II

En fecha 24 de abril de 2018 Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

En fecha 26 de agosto de 2022 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 30 noviembre de 2023 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 29 de diciembre de 2023.

- Aportes al Fondo CPVIS III

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

En fecha 13 de diciembre de 2022, el BCB determina que los préstamos de liquidez podrán ser solicitados hasta el 1 de diciembre de 2023 y amplía el plazo del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023.

- Aportes al Fondo CAPROSEN

En fecha 29 de junio de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con la finalidad de garantizar préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, estableciendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.

En fecha 13 de diciembre de 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar el plazo del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023 y determina que los plazos de vencimiento de los préstamos de liquidez será 28 de diciembre de 2023.

- Aportes al Fondo FIISSER

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIISSER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

En fecha 26 de agosto del 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023 y las EIF podrán solicitar los préstamos de liquidez hasta el 30 de noviembre de 2023.

- Aportes al Fondo CPPO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPPO)". Los recursos del Fondo CPPO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPPO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Así mismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

x) Transformación digital

La transformación digital es un proceso de evolución constante que tiene a disposición un conjunto de tecnologías que, en sinergia con una cultura organizacional innovadora, permiten tener un impacto en beneficio de la sociedad. El BNB es un participante pionero de este cambio disruptivo que está presente para personas naturales y personas jurídicas en la región.

En atención a la visión estratégica de transformación digital establecida para la gestión 2022, el Banco en su categoría de Master Digital impulsó y lideró diversos proyectos de innovación y tecnología con los siguientes objetivos:

1. Potenciar la Banca Digital: El Banco trabaja en otorgar la mejor experiencia para que sus clientes realicen órdenes electrónicas de transferencias de fondos a través de los canales digitales que dispone el banco. Este servicio es el de mayor importancia debido a la alta demanda de poder realizar transferencias a cuentas de terceros, cuentas de otros bancos, cuentas del exterior.
2. Posicionamiento de BNB Móvil como canal principal: En la gestión se logró consolidar el aplicativo BNB Móvil como el canal que proceso mayor cantidad de transacciones monetarias y no monetarias. Los diferentes servicios y seguridad que otorga el canal móvil logro captar la preferencia de los usuarios del banco.
3. Automatización y desarrollo de nuevos sistemas: La automatización de procesos operativos permite a los funcionarios del banco centrarse en la atención al cliente y la venta de los productos financieros. Los desarrollos tecnológicos realizados aumentan la productividad de las diferentes áreas que componen el banco.
4. Canal de atención Video Banca: En el mes de septiembre, el BNB marcó un nuevo hito en su proceso de transformación digital con el lanzamiento del nuevo canal "Video Banca", un canal único en el mercado financiero que combina un entorno virtual con la calidez de atención humana.
5. Banco Abierto: El banco logro importantes metas de atención de servicios digitales a clientes de Banca Empresa, a través de la plataforma Open Banking que por medio de APIs (Interfaz de programación de aplicaciones) permiten lograr un compromiso digital entre organizaciones.
La percepción de nuestros usuarios y la diferenciación que el BNB viene marcando en la industria financiera se reflejan en los resultados obtenidos a lo largo de este año.

x) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia, cuenta con una amplia trayectoria en materia de Responsabilidad Social Empresarial; para

ello cuenta con políticas y lineamientos que examinan su accionar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), con este cometido, ha ejecutado a cabalidad las acciones contempladas en el plan estratégico, orientadas a sus diferentes grupos de interés; al respecto, en cumplimiento a la normativa vigente y a los lineamientos de RSE establecidos por la institución, relacionados a la rendición de cuentas y transparencia, se han elaborado y difundido los siguientes documentos:

- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2021 y Plan Anual de Educación Financiera 2022*, según Guía emanada por el regulador.
- *Calificación de Desempeño de RSE*.- Por tercer año consecutivo, la consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2021, la cual hizo una valoración de los indicadores establecidos por ASFI y de indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial*.- Utilizando la metodología internacional del Global Reporting Initiative (GRI), el Banco elaboró su doceava memoria/Informe de RSE, la misma que fue revisada y avalada por un tercero, en este caso AESA Ratings. Este documento se encuentra disponible a todos los grupos de interés a través del portal www.bnb.com.bo y ha sido entregado al ente regulador, de acuerdo a normativa vigente.
- *Función Social*.- El Directorio aprobó el Balance Social 2021 para su remisión al ente rector, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Metas Función Social 2022*.- En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2022 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social*, el Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2021, documento que fue remitido al regulador.
- *Plan Anual de Educación Financiera*.- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y ejecutó el Plan Anual de la gestión 2022 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE"; "Aprendiendo con el BNB" - difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero.
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de educación Financiera 2021*, este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB", el mismo fue enviado al ente regulador, quien aprobó el cumplimiento de las metas trazadas.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

Luego de la mejora en el contexto sanitario, se han reiniciado las acciones contenidas en el Plan estratégico de RSE, es así que se han implementado los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

De esta manera, se reactivaron de manera presencial los siguientes programas:

- **Aprendiendo con el BNB**, para la Educación Financiera, activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación financiera visitó todos los departamentos del país, con excepción de Pando; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país; "Capacitación PyME, MyPE, Microempresarios", se ejecutó un ciclo de tres talleres internacionales, en el que participaron clientes y no clientes del banco.
- Programa de salud visual "Veo Veo" fue implementado en a Paz, Oruro, Tarija, Potosí, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores con evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo
- Programa "Agua Valoramos la Vida" en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2022 se benefició a poblaciones de Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca.
- Programas Internos.- Comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuyas herramientas son el "Portal Primero tu Salud", que contiene información orientada a prevenir factores de riesgo identificados en el "Diagnóstico de salud del colaborador BNB" aplicada periódicamente. Asimismo, dada la coyuntura de emergencia sanitaria, el Banco puso a disposición de los funcionarios, sesiones de apoyo psicológico individuales, para atender la salud emocional de quienes soliciten una cita virtual.
- Programas para el cuidado del medio ambiente.- Comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "La Hora del Planeta"; reciclaje de papel e equipos eléctricos y electrónicos y la instalación de equipamiento que permiten el ahorro de energía y agua.
- Contribuciones a obras sociales - Donaciones.- El Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2022 se ejecutaron las donaciones correspondientes a los programas de salud visual "Veo Veo" y "Agua valoramos la Vida"; en alianza con instituciones especializadas en cada una de las causas. Adicionalmente, apoya a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer.

xii) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco la entidad cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

En la gestión 2021, se incorporaron herramientas para la gestión integral de riesgos con un enfoque dirigido a la gestión de riesgo de crédito y liquidez, dada la coyuntura producto de la pandemia, cuya aplicación se mantuvo a lo largo de la gestión 2022.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una Cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de Cartera y comportamiento.

En cumplimiento a normativa del regulador establecida en Decretos Supremos y Circulares emitidas por ASFI, el Banco estableció lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de créditos diferidos, incorporados en políticas internas. En la gestión 2021 se establecieron procedimientos específicos para la atención de estas solicitudes para los diferentes tipos de canales de atención presenciales y digitales y hasta el primer semestre de la gestión 2022, se concretaron todas las solicitudes de reprogramación pendientes en el marco de la Política Excepcional de Créditos COVID-19, estableciéndose lineamientos complementarios para la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos para el resto de las operaciones. Asimismo, a partir de noviembre 2022 se aplicaron nuevas medidas de reprogramación para los deudores afectados por la situación política y social del departamento de Santa Cruz, atendiendo los requerimientos de forma individual.

Producto de la terminación de los programas de alivio de Cartera, se ejecutaron procesos de revisión permanentes sobre la calidad de la Cartera afectada para evitar su deterioro.

Con el objetivo de apoyar la recuperación económica a través del ofrecimiento de crédito, las áreas de riesgo han adelantado de forma consecutiva actualizaciones, metodologías y análisis sectoriales para gestionar activamente las perspectivas de riesgo y soportar de forma adecuada las iniciativas de los distintos negocios. En tal sentido, a lo largo de la gestión 2022, se impulsó nuevamente la colocación de Cartera en sectores menos afectados por la coyuntura, en el marco de políticas crediticias modificadas.

Con las medidas de diferimiento adoptadas en la gestión 2020 y las medidas de reprogramación aplicadas en la gestión 2021, la calidad de la Cartera se mantuvo dentro de los umbrales establecidos por la institución.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/interos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineado con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2021, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de la nueva normativa y procesos establecidos para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos a los fines de identificación de posibles riesgos y el cumplimiento de la nueva reglamentación emitida por el regulador en esta gestión. Por otra parte, en la gestión 2022, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) por envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de errores operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información íntegra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez

cuando corresponda. Durante 2022, se aplicaron pruebas de estrés a fin de medir el impacto de eventos adversos en el comportamiento de este indicador, con resultados satisfactorios en toda su dimensión.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la Cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la Cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas en cumplimiento a las metas de Cartera establecidas, en cumplimiento a disposiciones del Gobierno.

- Gestión de Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2022, la Subgerencia de Seguridad de la Información continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Durante este periodo se concluyeron con las pruebas al plan de contingencia tecnológico con el objetivo de verificar la eficacia de este, así como el plan de continuidad del negocio cuyas pruebas permiten aseverar la eficacia de ambos.

xiii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, durante la gestión 2022, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP, asimismo y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se han previsto acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xiv) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orienta fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2022, ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo de Cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/718/2022 del 04/02/2022**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior precisando que a efectos del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, se excluye del saldo de las cuentas analíticas 124.05.M.02 Bonos soberanos emitidos, 127.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, 164.05.M.02 Bonos soberanos emitidos y 167.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, a partir de la gestión 2021, las inversiones en Bonos de Deuda Soberana, emitidos en el extranjero por el Estado Plurinacional de Bolivia, relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Circular ASFI/677/2021 del 17/03/2021**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, incluyendo en cálculo del límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior las inversiones en Bonos Soberanos Bolivia emitidos a partir del año 2021.
- **Circular ASFI/674/2021 del 26/02/2021**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 10% con relación al Capital Regulatorio.

En la modificación al "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión" se establece que no serán considerados en el porcentaje de inversiones en el extranjero los importes alcanzados y reportados al 31 de enero de 2022, de las inversiones en Bonos de Deuda Soberana, emitidos en el extranjero por el Estado Plurinacional de Bolivia, relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

xvi) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante las gestiones 2022 y 2021, ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/737/2022 del 25/07/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 22º "Previsión Genérica Voluntaria para incorrabilidad de Cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera, para que hasta un máximo de 50% de la previsión genérica para incorrabilidad de Cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incorrabilidad de Cartera por factores de riesgo adicional". El plazo para solicitar la No objeción a ASFI era el 31 de agosto 2022.
- **ASFI/731/2022 del 09/06/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 15º que determina que las entidades deben contar con políticas y procedimientos para la otorgación de créditos destinados al sector gremial, hasta el 30 de junio de 2022.
Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de previsiones específicas que le corresponde.
- **ASFI/727/2022 del 11/04/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de previsiones específicas que le corresponde.
- **ASFI/725/2022 del 16/03/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se aclara que el material informativo sobre los beneficios referidos a las Políticas de Incentivos al Pago Pl

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Asimismo, a partir de junio 2022, se ha implementado la línea gratuita 800 17 7272, constituyéndose en un canal alternativo y que cuenta con todos los beneficios de la línea 7878 7272.

- Centro de Asistencia al Cliente

En la gestión 2022, el Centro de Asistencia al Cliente se ha incorporado al proceso de pre-venta de productos crediticios, realizando la depuración de leads que ingresan a través de los canales digitales, minimizando de esta manera el esfuerzo comercial en la conversión de los mismos, desde el 23 de marzo se atendió 11,009 leads, de tal forma que después de un filtro adecuado sean derivados a los OONN para que puedan convertirse en operaciones de crédito, brindando asistencia personalizada y buscando mejorar la experiencia del consumidor financiero.

Asimismo, el Centro de Asistencia al Cliente, manteniendo la línea de brindar una excelente experiencia a los usuarios, otorgando la sensación de una atención presencial, con un nivel alto de satisfacción, en cuanto a calidad de respuestas y eficiencia.

xviii) Nuevo crédito "Plan Empleo"

A partir de la promulgación del Decreto Supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020, el Banco orientó sus esfuerzos al cumplimiento de lo establecido dentro del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, cuyo propósito fue otorgar un alivio en el pago de salarios a los trabajadores de las empresas legalmente constituidas en el país registradas en el Sistema Integral de Pensiones, mediante la otorgación de créditos a través del sistema financiero. La reglamentación fue emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) mediante Resolución Ministerial N° 160, siendo los beneficiarios de dicha disposición micro, medianas y grandes empresas que no hubieran contado con créditos o hayan tenido créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, bajo las categorías de calificación de riesgo A, B y C.

Enmarcándose en las disposiciones antes mencionadas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. brindó la posibilidad a sus clientes de obtener financiamientos bajo el tipo de crédito de apoyo al empleo, cumpliendo de esta manera con las disposiciones del Gobierno Central y la reglamentación vigente.

Finalmente, resaltar que la totalidad de las operaciones otorgadas con este fin tuvieron como vencimiento final el mes de diciembre de la gestión 2021, razón por la cual, actualmente el Banco no cuenta con operaciones vigentes de este tipo, habiendo cumplido a cabalidad lo establecido por el Gobierno Central y el ente regulador.

xix) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 en el artículo cuarto; respecto a niveles mínimos de cartera. El Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

xx) Excelencia en Atención al Cliente

En la búsqueda constante de alcanzar la excelencia en Atención al Cliente el BNB ha adoptado la Gestión de Experiencia del Cliente como parte fundamental en el Plan Estratégico para la presente gestión y ha conformado la Gerencia de Experiencia del Cliente.

Es por eso que el trabajo de mejora continua de la experiencia del cliente abarca varios canales, en los que se trabaja desde la continuidad del servicio, la escucha del cliente y el descubrimiento de oportunidades con el objetivo de hacer cada interacción memorable para el cliente.

Una vez consolidada la Gerencia de Experiencia del Cliente, el Banco está trabajando en resolver las fricciones identificadas que generan sensaciones negativas a clientes y usuarios.

En la presente gestión se ha consolidado la Gerencia de Experiencia del Cliente estableciendo metodologías para la identificación y priorización de las fricciones más importantes. De la misma manera se han identificado y priorizado fricciones que se atenderán a la siguiente gestión.

xxi) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Durante las gestiones 2022 y 2021, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Agencias		
Punto de Atención	Fecha de inicio	Dirección
Agencia La Florida	25 de octubre de 2021	Av. Arequipa Nro. 8277, La Florida, zona Sur
Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	Fecha apertura	Dirección
BNB Autobanco Urubó	6 de junio de 2022	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste
BNB Autobanco La Florida	22 de octubre de 2021	Av. Arequipa Nro. 8277, La Florida, zona Sur
Traslados		
Punto de Atención	Fecha de inicio	Nueva dirección
Oficina Nacional	7 de octubre de 2021	Av. Los Saucos Nro.189, La Florida, zona Sur
Cierre de Puntos de Atención		
Punto Promocional Fijo BNB Ovando (Cerrado el 1 de julio de 2022)		
Agencia Mype Sud-Sucursal Cochabamba (Cerrada el 29 de enero de 2021)		
Agencia Heroínas-Sucursal Cochabamba (Cerrada el 2 de enero de 2021)		

xxii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2022 y 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

Ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar" posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°4 del ranking. Otorgado por Great Place To Work (GPTW) en marzo 2022.

• Medalla "Heroína Juana Azurduy de Padilla" por nuestros 150 años de vida institucional. Otorgado por el Concejo Municipal de Sucre en marzo 2022.

• Galardón Mercurio de Platino, en conmemoración de 150 años de vida empresarial, de trabajo incansable, promoviendo los valores empresariales basados en la confianza y apuesta por nuestro país, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC) en marzo 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años. Otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en marzo 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el sesquicentenario de su fundación por su valiosa contribución al desarrollo de Chuquisaca y del país en su conjunto. Otorgado por la Federación Empresarios Privados de Chuquisaca, en marzo 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en sus 150 años de fundación. Otorgado por Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en marzo 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de trayectoria en la banca boliviana, por su destacada labor en beneficio de los emprendedores bolivianos y su contribución al crecimiento del sistema financiero del país. Otorgado por Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en marzo 2022.

• Reconocimiento a nuestra labor en RSE. Otorgado por la Revista Cosas, Banco Mundial y Unión Europea en Bolivia en marzo de 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su 150 aniversario e importante trayectoria como la entidad bancaria líder en innovación respecto a la contribución del desarrollo y progreso de Bolivia. Otorgado por la Notaría N°107 Villavicencio, marzo 2022.

• Premio País 2022 con el primer lugar en la categoría Business Model Innovation. Otorgado por Fintech Américas, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por quinto año consecutivo en abril de 2022.

• Empresa con Mejor Reputación del Sector Financiero. Otorgado por MERCOR, en abril de 2022.

• Puesto N°6 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia". Otorgado por MERCOR, en abril de 2022.

• Puesto N°2 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia. Otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCOR en abril 2022.

• Puesto N°4 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance). Otorgado por MERCOR, en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en mérito al aporte del desarrollo a la banca boliviana, el apoyo a empresas y emprendedores del país en sus 150 años de vida. Otorgado por el Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de trayectoria y liderazgo nacional en la banca, aportando al trabajo y desarrollo del Departamento de Santa Cruz y del país. Otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su valioso aporte al desarrollo económico de Bolivia, una exitosa trayectoria empresarial y la confianza depositada en la corporación. Otorgado por Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de vida institucional. Otorgado por Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de trayectoria institucional y liderazgo a nivel nacional en la prestación de servicios financieros. Otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.

• Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. "Entidad meritoria líder en servicios financieros" en sus 150 años de trayectoria, aporte al desarrollo económico y liderazgo a nivel nacional. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por la conmemoración de sus 150 años de vida empresarial, de trabajo incansable, promoviendo los valores empresariales basados en la confianza y apuesta por nuestro país, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. al conmemorar 150 años de existencia, prestando extraordinarios servicios a nuestra comunidad en el campo financiero y realizando un notable aporte al desarrollo socio-económico de nuestro país. Otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSO), en abril 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años de vida institucional, otorgado por La Boliviana Ciacruz, en abril 2022.

• Reconocimiento por el sesquicentenario del Banco Nacional de Bolivia, muchas felicidades por todos estos años de contribución al desarrollo de la economía de Bolivia. Otorgado por la Cámara de Comercio e Industria Boliviano – Alemana, en junio 2022.

• Reconocimiento por los 150 años de vida institucional apoyando el crecimiento empresarial del país. Otorgado por la Cámara Americana de Comercio de Bolivia (AMCHAM), en junio 2022.

• Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, destacada en el ámbito financiero, solides y prestigio, apoyo al sector empresarial paceño y aporte al desarrollo socioeconómico del País. Otorgado por la Federación de Empresarios Privados de La Paz, en junio 2022.

• Reconocimiento por la conmemoración de sus 150 años de vida empresarial, de trabajo incansable, promoviendo los valores empresariales basados en la confianza y apuesta por nuestro país, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Estado, generando empleo digno para las familias bolivianas. Otorgado por la Cámara Nacional de Comercio, en junio 2022.

• Reconocimiento en conmemoración de los 150 años de vida empresarial y permanente respaldo al sector industrial nacional. Otorgado por la Cámara Nacional de Industrias, en junio 2022.

• Condecoración al "Medalla al Mérito empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia" en el grado de "Empresa Destacada". Otorgado por Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en junio 2022.

• Reconocimiento Municipal al Esfuerzo y Constancia "Emilio Villanueva Peñaranda" por sus 150 años de vida en el sistema financiero en beneficio del desarrollo del país y el municipio de La Paz. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de La Paz, en junio 2022.

• Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor de calidad y crecimiento institucional son el resultado de un trabajo diario y gestión permanente orientado al desarrollo socioeconómico, demostrando a lo largo de los años un alto compromiso, responsabilidad y desprendimiento con la sociedad civil aportando al Desarrollo del Departamento de La Paz y el Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgado por la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental De La Paz, en junio 2022.

• Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor con calidad y crecimiento institucional, son el resultado de un trabajo diario y gestión permanente orientado al desarrollo socioeconómico, demostrando a lo largo de los años un alto compromiso de responsabilidad y desprendimiento con la sociedad civil aportando al Desarrollo del Departamento de La Paz y el Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental De La Paz y los Asambleístas, en junio 2022.

• Reconocimiento por el 150 aniversario del Banco Nacional de Bolivia, fortaleciendo la actividad económica del País. Otorgado por Belmed Ltda – Wella Bolivia, en junio 2022.

• Reconocimiento por 150 años de aporte al desarrollo sostenible de miles de familias a través de proyectos que brindan agua limpia y mejoran la calidad de vida y salud de las niñas y niños más vulnerables de nuestro país, otorgado por World Vision Bolivia, en junio 2022.

• Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en junio 2022.

• Reconocimiento en la categoría "Cumplimiento normativo emisores 2021". Otorgado por la Bolsa Boliviana de Valores.

• Galardón de Premios Maya 2022, en la categoría categoría 150 años de Trayectoria Empresarial.

• Reconocimiento por la celebración de los "150 años", de trayectoria en la banca nacional, por el fiel compromiso con la población al acompañar los emprendimientos, proyectos, ambiciones y el importante aporte al desarrollo económico del país. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, agosto 2022.

• Reconocimiento por la celebración de los 150 años de vida institucional. Otorgado por Jorge Saitis Triantafilo, a nombre personal, agosto 2022. (Exfuncionario)

• Reconocimiento en mérito al 150 aniversario del Banco Nacional de Bolivia, destacando su excelencia en servicio al cliente como banco líder en innovación enfocado en la transformación digital. Otorgado por Gobierno Departamental de Cochabamba, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia en conmemoración por el 150 Aniversario de labor ininterrumpida con solidez, confianza y credibilidad que son el resultado del compromiso de una administración con transparencia y responsabilidad empresarial que incentiva la dinámica de la economía y el desarrollo de nuestro Municipio y del País. Otorgado por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia, por su aporte al desarrollo social y económico del país, su visión y excelencia en la transformación digital integrándonos a un nuevo paradigma. Otorgado por ASOBAN (Asociación de Bancos Privados de Bolivia Cochabamba) agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia, por sus 150 años de vida institucional, compromiso y aporte al desarrollo socioeconómico del Cochabamba y el país. Otorgado por la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba ICAM, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia por los 150 años de su destacada labor al servicio del país que permite generar fuentes de empleo, promover e impulsar el desarrollo económico y social para que unidos, levantemos Cochabamba. Otorgado por la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia en celebración de sus 150 años de vida institucional, destacando su invaluable contribución a la economía boliviana y al desarrollo de importantes sectores de Bolivia. Otorgado por la Fundación FEICOBOL, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia por sus 150 años de vida empresarial, hito histórico caracterizado por una relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país. Otorgado por la Cámara Departamental de la Construcción de Cochabamba, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia por sus 150 años de esfuerzo incansable contribuyendo al desarrollo del país. Otorgado por la Cámara Departamental de Exportadores de Cochabamba CADEXCO, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia en el sesquicentenario de su fundación en mérito a la valiosa contribución que –a lo largo de 150 años de vida institucional– ha brindado al desarrollo económico, social y productivo del departamento y del país. Otorgado por la Universidad Mayor de San Simón, agosto 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en mérito a su relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país en sus 150 años de vida. Otorgado por ASOBAN Tarija, octubre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en sus 150 años de vida institucional en el país y su presencia en Tarija desde 1883, prestigiosa institución bancaria que coadyuvo al desarrollo de Bolivia en diferentes fases de la historia nacional. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, octubre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en conmemoración a sus 150 años de vida empresarial, por su invaluable aporte, compromiso y trayectoria en beneficio del desarrollo de nuestro país. Otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (Dirección de Turismo y cultura), octubre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por sus 150 años, su relevante trayectoria en beneficio y desarrollo del país. Otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Tarija, octubre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en conmemoración a los 150 años de vida empresarial y el compromiso con el desarrollo de nuestro país. Otorgado por la Cámara de Industria, Comercio, Exportaciones, Promoción de Inversiones, Servicios y Turismo de Tarija CAINCOTAR, octubre 2022.

• Reconocimiento de Homenaje y Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. al conmemorar sus 150 años de trayectoria empresarial en beneficio del desarrollo económico de nuestro país. Otorgado por la Gobernación del Departamento de Tarija, octubre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en mérito a sus 150 años de trayectoria, siendo la institución pionera en el rubro bancario, que a través del financiamiento de inversiones a todos los sectores de la economía ha contribuido a concretar proyectos que generan un efecto multiplicador de empleos, crecimiento económico y desarrollo del país. Otorgado por la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz – FUNDACRUZ, octubre 2022.

• Reconocimiento a la Resiliencia 2022 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia. Otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, noviembre 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por formar parte de la primera promoción de empresas en hacer dos mediciones ELSA para prevenir el acoso sexual laboral. Otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ELSA by Genderlab, noviembre, 2022.

• Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco para Ahorrar, destacando en las áreas de Innovación Tecnológica y Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2022, diciembre, 2022.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación: De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de expresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 1 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1, respectivamente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 21 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.

• Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe total de las inversiones temporarias incluye previsiones por Bs0 y Bs63.880, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs830.532 y Bs1.770.414, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior

comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,975%
Empresa Transportadora de Valores S.A	325.346	81.330	24,9980%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la Cartera vencida y la Cartera en ejecución, por lo que no

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Norma 2.2 “Presentación de estados financieros”, inciso c) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

Para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridas más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a doce meses de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Patrimonio Neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme con lo establecido en la Resolución ASFI N°454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (Dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (Cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

n) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/ NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2022	2021
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	1.197.797.957	2.462.071.510
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.078.454	1.222.556
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondos RAL afectadas a encaje legal	476.566.870	886.351.372
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	759.588.107	611.916.649
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	23.141.833	25.501.835
Importes entregados en garantía	98.415	76.506
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2.552.322.823	(2) 1.893.762.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(3) 7.516.172	(3) 7.516.172
Cuotas de participación Fondo FIJSEER	428.377.894	(3) 420.861.670
Cuotas de participación Fondo CPPO	377.250.117	(3) -
	6.416.222.727	6.309.281.150

(1) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS.

(2) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de empresas constituidas en el país.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos CAPROSEN, FIJSEER y CPPO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

- En Moneda Nacional y MNUFV:
 - Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
 - Tres por ciento (3%), para encaje en títulos
- En Moneda Extranjera y MVDOL:
 - Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
 - Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Moneda	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					ENCAJE EN TÍTULOS						
	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
Moneda Nacional	4.003.073.264	5.730.471.867	10.002.912.487	29.620.228	178.844.715	270.743.957						
Moneda Extranjera	1.005.978.594	1.756.537.203	495.485.440	18.053.668	46.335.146	42.677.050						
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	168.307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido	Req. Total	Constituido	Req. Total	Constituido
Moneda Nacional	748.674.445	-	748.674.445	1.885.085.473	311.361.671	-	311.361.671	310.510.707	-	311.361.671	310.510.707	
Moneda Extranjera	344.250.764	-	344.250.764	558.795.689	167.917.578	-	167.917.578	166.051.012	-	167.917.578	166.051.012	
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.421.634	-	3.421.634	10.872.922	5.049	-	5.049	5.049	-	5.049	5.049	

Al 31 de diciembre de 2022:

Moneda	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					ENCAJE EN TÍTULOS						
	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido
Moneda Nacional	5.915.774.009	5.569.452.142	9.553.987.523	78.916.210	440.488.089	60.935.740						
Moneda Extranjera	1.276.555.500	1.742.978.794	198.385.002	30.623.794	51.374.706	58.433.393						
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	165.896	-	-	2.825.140	-	-	-	-	-	-	-
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Requerimiento Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Req. Total	Constituido	Req. Total	Constituido	Req. Total	Constituido
Moneda Nacional	1.094.700.198	-	1.094.700.198	2.422.222.166	535.264.452	-	535.264.452	527.266.069	-	535.264.452	527.266.069	
Moneda Extranjera	369.494.748	-	369.494.748	798.635.671	362.887.852	-	362.887.852	359.007.591	-	362.887.852	359.007.591	
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	2.834.265	-	2.834.265	5.085.816	7.465	-	7.465	7.465	-	7.465	7.465	

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone como sigue:

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.317.558.337	2.201.137.912
Inversiones Temporarias	2.214.361.563	2.563.874.335
Cartera	3.877.438.686	3.626.703.409
Otras Cuentas por Cobrar	86.888.707	118.888.250
Inversiones Permanentes	480.320.000	431.669.677
Otros Activos (1)	756.370.531	856.092.369
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	813.974.302	1.549.271.866
Inversiones Temporarias	1.952.140.392	1.867.215.291
Cartera	16.015.729.499	15.656.448.433
Otras Cuentas por Cobrar	-	429
Inversiones Permanentes	3.332.518.844	2.328.204.819
Otros Activos (1)	478.517.637	373.147.369
TOTAL ACTIVO	32.325.818.927	31.592.654.187

	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.394.150.869	2.216.826.259
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	843.085.848	288.563.976
Otras cuentas por pagar	295.502.443	192.743.102
Valores en circulación	27.372.800	102.000.000
Obligaciones Subordinadas	59.552.657	69.802.328
Obligaciones con empresas públicas	571.846.763	1.521.920.428
Otros Pasivos (2)	392.365.864	438.483.188
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	20.057.509.213	18.820.932.327
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.709.110.838	2.055.518.241
Otras cuentas por pagar	141.818.293	207.458.055
Valores en circulación	428.197.200	455.570.000
Obligaciones Subordinadas	238.729.646	298.282.303
Obligaciones con empresas públicas	6.095.510.618	1.580.754.336
Otros Pasivos (2)	1.400.143.940	1.280.690.111
TOTAL PASIVO	30.168.896.992	29.529.544.654

	2022	2021
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.517.992.790
Aportes para futuros aumentos de capital	-	82.056.666
Reservas	262.892.863	243.130.304
Resultados acumulados	192.942.192	219.929.573
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.156.921.935	2.063.109.533
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	32.325.818.927	31.592.654.187

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsionales

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	34.746.162.631	4.684.072.105	1.463.324.618	971.422.754	1.016.430.780	2.764.489.331	6.663.102.083	16.883.240.903
DISPONIBILIDADES	3.131.532.639	2.202.741.431	16.379.505	20.020.457	28.228.642	49.215.302	13.411.115	800.363.867
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.666.501.955	1.355.788.584	247.679.591	22.061.998	25.354.310	643.547.081	1.304.257.962	647.882.429
CARTERA VIGENTE	19.893.188.185	287.650.421	294.128.434	432.771.610	1.088.617.844	1.774.276.371	2.273.652.325	13.742.077.714
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.888.707	15.772.289	243.034	-	24.287.497	45.266.896	429	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.972.538.844	-	480.320.000	-	-	-	2.558.843.295	773.675.509
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.234.688.668	485.979.437	36.370.869	19.078.714	31.321.573	93.619.717	192.725.272	173.792.369
CUENTAS CONTINGENTES	2.420.343.705	338.838.991	396.303.202	477.489.945	227.564.234	328.584.948	410.211.705	243.350.078
PASIVO	30.168.896.992	1.575.803.175	791.768.211	618.715.990	702.014.954	1.295.579.313	3.585.822.316	21.998.207.431
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.415.390.678	198.513.762	165.680.283	171.903.678	188.765.900	170.387.335	156.980.121	3.176.028.702
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.318.359.789	76.353.442	70.088.214	68.507.896	68.507.896	64.684.300	60.565.621	6.909.649.747
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	10.193.502.313	21.399.011	8.598.068	85.277.993	216.355.781	510.222.300	698.588.653	8.654.861.247
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	324.407.298	293.478.729	17.560.590	1.462.442	2.196.074	6.217.039	114.500	2.374.725
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	493.959.794	20.605.588	18.245.317	18.802.470	20.630.495	18.579.714	17.077.056	380.018.154
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - AHORRO PASIVO	168.817.588	1.833.466	1.681.415	1.633.525	1.657.545	1.596.230	1.540.337	158.875.070
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	304.895.613	40.895.613	-	212.000.000	-	-	-	52.000.000
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	213.684.386	968.991	-	-	-	212.717.395	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.299.397.000	-	480.320.000	-	-	-	1.819.077.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.252.525.296	8.672.696	10.263.283	9.235.087	151.413.067	182.877.375	518.001.000	372.022.898
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	274.400	274.400	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	437.220.736	269.022.454	418.676	10.290.606	12.005.707	-	-	141.918.293
TÍTULOS VALORES	455.570.000	-	-	12.000.000	-	15.372.800	69.360.800	358.825.400
OTRAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS	288.282.303	27.432.728	-	4.687.200	-	27.432.729	88.844.329	187.185.300
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.782.599.807	228.418.236	15					

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2022	2021
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	30.601.633	28.281.882
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos	-	315.460
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	2.403.549	817.641
Préstamos hipotecarios en vivienda en primer grado reprogramados vencidos	19.506.826	7197.137
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	29.711.794	22.123.244
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.590.034	752.204
Otros préstamos reprogramados vencidos	5.329	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	9.873.734 (1)	4.538.351
	93.692.899	64.015.919

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos cuya última directriz de fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2022	2021
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	5.578.040	5.341.061
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	67.687.550	16.908.247
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	256.019	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	21.979.309	803.236
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	1.022.208	143.023
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	41.446.959	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	2.054.032	1.468.911
Otros préstamos reprogramados en ejecución	11.826.885	11.467.380
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	24.053.868 (1)	13.730.116
	175.904.869	49.861.974

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos cuya última directriz de fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2022	2021
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	104.751.565	107.353.274
Productos devengados por cobrar cartera vencida	316.542	228.065
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	241.377.290	261.946.116
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	744.913	831.930
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	204.823.958 (1)	255.516.655
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	197.585.187 (1)	217.827.339
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	728.953 (1)	600.199
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.503.461 (1)	2.804.330
	753.831.859	846.568.708

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos cuya última directriz de fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.8) REVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2022	2021
	Bs	Bs
Previsión específica para cartera vigente	60.371.213	56.673.239
Previsión específica para cartera vencida	11.261.714	9.767.096
Previsión específica para cartera en ejecución	70.230.265	105.460.278
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	40.018.934	41.863.672
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	16.864.772	8.985.877
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	70.847.651	20.524.165
Previsión específica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	117.676.606 (1)	117.676.606
Previsión específica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	117.364.180 (2)	127.688.684
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	1.853.059 (3)	4.156.592
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.861.866 (3)	4.604.707
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	1.605.706 (3)	3.945.515
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.790.882 (3)	1.367.945
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	5.451.961 (3)	1.099.914
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	11.701.506 (3)	5.528.602
	532.919.715	508.872.882

1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la constitución de previsión específica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR I/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión específica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PYME calificados por día moroso), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 17154.024 (equivalente a Bs117.676.606).

2) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la previsión específica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos cuya última directriz de fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	19.278.977.975	97%	-	0%	-	0%	2.229.203.168	95%	72.272.266	13%
B	445.963.280	2%	58.486.592	43%	1.388.705	1%	18.853.231	7%	11.701.204	2%
C	17.482.408	1%	28.803.590	20%	19.305.002	6%	18.970.447	7%	22.621.725	4%
D	22.730.053	0%	19.412.163	14%	15.020.068	5%	16.751.419	6%	21.944.242	4%
E	16.383.768	0%	13.622.573	10%	79.827.349	27%	5.794.959	0%	50.430.843	9%
F	7.630.601	0%	19.728.394	14%	189.739.636	62%	36.830.450	2%	183.933.725	30%
Sub total	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.590.041.681	8%	-	0%	-	0%	941.472.874	39%	582.901	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.666.913.647	13%	-	0%	-	0%	348.103.665	14%	212.572	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.312.607.925	7%	-	0%	-	0%	173.573.668	7%	43.569.954	8%
Otros	14.233.604.932	72%	140.573.312	100%	302.968.887	99%	934.213.590	39%	307.997.898	52%
Sub total	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.797.849.055	9%	-	0%	-	0%	822.100.733	35%	13.287	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.259.751.020	13%	-	0%	-	0%	455.813.204	20%	1.814.810	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.528.461.717	8%	-	0%	-	0%	173.573.668	8%	51.564.927	10%
Otros	13.887.091.050	77%	105.059.987	100%	207.745.661	99%	843.913.346	37%	256.902.428	46%
Sub total	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Generérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera:	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	478.503.433	2%	210.085	0%	-	0%	1.103.588.719	46%	-	0%
Garantía Hipotecaria	15.477.254.100	78%	114.844.290	82%	269.955.009	88%	345.192.004	14%	255.566.948	43%
Garantía Prendaria	1.807.347.667	9%	2.800.016	2%	9.052.992	3%	12.880.607	5%	42.192.945	7%
Garantía Personal	1.755.245.961	9%	17.383.380	12%	20.620.490	7%	795.416.130	33%	4.798.596	8%
Fondos de Garantía	185.150.124	1%	2.605.141	2%	3.275.058	1%	-	0%	3.798.596	1%
Otros	189.686.900	1%	2.730.400	2%	2.399.211	1%	47.227.224	2%	8.118.769	1%
Subtotal	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.968.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	556.936.323	3%	145.052	0%	-	0%	1.147.989.061	50%	-	0%
Garantía Hipotecaria	14.750.537.948	76%	83.320.040	79%	172.692.134	82%	313.942.625	13%	214.313.661	38%
Garantía Prendaria	1.839.100.422	10%	2.097.935	2%	11.804.558	5%	11.910.481	5%	43.576.334	8%
Garantía Personal	1.686.596.524	9%	15.378.764	15%	18.817.901	9%	69.014.181	5%	40.345.902	7%
Fondos de Garantía	199.466.462	1%	2.298.930	2%	1.262.319	1%	-	0%	3.771.201	1%
Otros	250.495.163	1%	2.019.266	2%	5.501.522	3%	82.957.476	4%	8.882.354	2%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Generérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera:	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.287.459.186	27%	-	0%	26.609.151	9%	1.621.822.866	67%	56.253.721	100%
PYME	3.441.580.882	17%	25.477.559	18%	91.839.767	30%	446.464.075	18%	92.533.452	16%
Microcrédito DG	555.383.755	3%	9.493.007	7%	27.174.208	9%	46.585.571	2%	22.072.689	4%
Microcrédito No DG	15.489.367	0%	8.607.225	6%	22.095.199	7%	43.388.479	2%	25.084.467	4%
De Consumo DG	19.526.213	0%								

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022	2021
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,18%	4,38%
Inversiones en entidades financieras del exterior	5,25%	5,24%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,0%	4,23%
Inversiones en otras entidades no financieras	1,99%	2,05%
Inversiones de disponibilidad restringida	1,73%	2,68%

c.1.iv) Composición de las inversiones temporarias del exterior

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 0,13% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2021 de 0,23% debido al vencimiento de inversiones en el extranjero. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	29.000.000	29.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	-	189.744
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	61.786.579	24.779.838
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	219.485.022	218.199.855
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	26.472.172	34.183.816
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.311.950	1.281.262
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	20.950.064	22.218.220
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	9.451.384	8.276.199
Otras participaciones en entidades financieras y afines	115.098	116.549
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.899	1.602.900
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	84.402.886	98.075.491
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2.552.322.823	1.893.762.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	-	7.516.172
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	428.377.894	420.861.670
Cuotas de participación Fondo CPRO	377.250.117	-
Productos devengados por cobrar	8.616.349	8.301.159
Previsión para inversiones permanentes	(830.532)	(1.770.414)
	3.820.624.661	2.766.205.240

c.2.ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las variaciones más importantes son:

Incremento de Bs1.054 millones en inversiones permanentes, equivalente al 38% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2021, originado principalmente en el incremento de Otros títulos valores de entidades financieras del exterior por Bs37 millones, Cuotas de participación Fondo CPRO por Bs377 millones y Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB por Bs658 millones equivalentes al 154%, 100% y 35% respectivamente y decremento de Otros títulos valores de entidades financieras del país por Bs189 miles y Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs7 millones, equivalentes al 100% en ambos casos.

c.2.iii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

	2022	2021
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	3,05%	3,06%
Inversiones en entidades financieras del exterior	8,98%	3,21%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	5,19%	4,76%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	4,86%	4,74%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iv) Composición de las inversiones permanentes del exterior

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene en inversiones permanentes del exterior el 1,62% respecto al total de su cartera de inversiones permanentes, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2021 que ascendía a 0,88%. Esto debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero debido a la coyuntura favorable para ello.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, CAPROSEN, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, lo que hace que la participación de las inversiones en el extranjero se reduzca en relación al total registrado como inversiones permanentes, sin embargo, debe aclararse que estos fondos no son una inversión.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2022	2021
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99753%	24,99753%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99753%	24,99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	188,99	199,70
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	160.493.181	162.771.046
Total pasivos	76.203.297	75.486.265
Total patrimonio neto	84.289.884	87.284.780
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	82.953.978	81.053.958
Resultado operativo neto	21.900.649	22.836.403
Resultado neto del ejercicio	19.224.369	19.489.867
Ganancia Básica por acción	43,10	43,70
Ganancia Diluida por acción	43,10	43,70

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2022	2021
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,9980%	24,9980%
Cantidad de acciones poseídas	81.330	77.341
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,9980%	24,9980%
Monto de utilidades no distribuidas	1.596.190	(790.264)
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	116,21	107,01
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	65.828.180	59.397.259
Total pasivos	27.698.490	25.951.542
Total patrimonio neto	38.129.690	33.445.708
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	64.834.845	56.140.026
Resultado operativo neto	1.742.830	(1.762.933)
Resultado neto del ejercicio	3.452.635	(1.864.492)
Ganancia Básica por acción	40,61	(6,03)
Ganancia Diluida por acción	10,61	(6,03)

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2022	2021
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	268,40	252,47
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	42.749.750	39.759.852
Total pasivos	7.846.802	6.938.361
Total patrimonio neto	34.902.947	32.821.490
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	29.244.021	27.765.168
Resultado operativo neto	18.031.853	17.034.235
Resultado neto del ejercicio	13.535.015	12.719.174
Ganancia Básica por acción	104,12	97,84
Ganancia Diluida por acción	104,12	97,84

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Pagos anticipados:		
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	80.837.616	82.300.838
Anticipo por compra de bienes y servicios	11.065.777 (1)	3.345.357
Alquileres pagados por anticipado	1.037.183	1.636.656
Seguros pagados por anticipado	5.227.477	4.624.813
Diversas:		
Comisiones por cobrar	2.393.091	1.902.125
Primas de seguros por cobrar	43.279.585 (2)	-
Certificados tributarios	5.176.133	6.862.164
Gastos por recuperar	31.877.669 (3)	90.517.557
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	85.602	-
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	349.669	311.482
Contratos anticréticos	720.300	240.100
Importes entregados en garantía	98.415	76.506
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	141.689	586.923
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	311.316	143.342
Partidas pendientes por giros	241.126	218.729
Partidas pendientes por seguros	91.776 (4)	14.441.589
Partidas pendientes por servicios de AFP	639.835	1.222.133
Otras partidas pendientes de imputación	1.483.529 (5)	2.365.738
	185.057.188	210.796.052
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(34.899.246)	(9.558.978)
	150.157.942	201.237.074

- (1) Anticipo por la compra de licencias de software bajo contratos suscritos durante la gestión 2022.
- (2) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- (3) Pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- (4) Pago de indemnizaciones de siniestros por cobrar de Seguro de Desgravamen Hipotecario.
- (5) Corresponde a partidas conciliatorias al corte por la recaudación de servicios y partidas ACH pendientes de cobro.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.636.455	6.120.966
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	403.718	767.308
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	80.562.270	59.015.121
Bienes fuera de uso	2.087.398	2.087.398
	90.041.444	71.342.396
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(53.630.929)	(39.307.303)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(8.233.155)	(10.717.667)
	(61.864.084)	(50.024.970)
	28.177.360	21.317.426

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	53.654.841	52.382.457	-	-	53.654.841	52.382.457
Edificios	341.986.990	341.986.990	(120.950.922)	(112.136.063)	221.036.068	229.850.927
Mobiliario y enseres	59.786.052	59.188.733	(46.582.558)	(43.056.497)	13.203.494	16.132.236
Equipo e instalaciones	148.280.448	143.333.757	(120.563.757)	(111.657.136)	27.716.691	31.676.621
Equipos de computación	85.391.897	78.446.477	(74.898.149)	(70.384.232)	10.493.748	8.062.245
Vehículos	15.260.085	14.789.763	(13.855.987)	(12.298.791)	1.404.098	2.490.972
Obras de arte	4.021.930	4.015.345	-	-	4.021.930	4.015.345
Obras en construcción (*)	1.687.316	120.430	-	-	1.687.316	120.430
	710.069.559	694.263.952	(376.851.373)	(349.532.739)	333.218.186	344.731.213

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs28.906.917 y Bs29.240.348, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Santa Cruz y Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelaría y formularios	1.441.866	1.213.379
Títulos Valores por utilizar	6.297.384 (1)	3.693.943
Otros bienes diversos	1.855.317	1.444.404
Cargos diferidos	9.483.353 (2)	10.282.196
Amortización cargos diferidos	(6.031.671)	(5.913.243)
Partidas Pendientes de imputación:		
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	7.095.061	14.972.504
Partidas pendientes por pagos a cuenta de terceros	-	139.114
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	2.677.638	2.518.875
Otras partidas pendientes de imputación	92.915	621.840
Activos Intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	42.815.817	37.292.899
Amortización Activos intangibles	(31.999.183)	(33.813.742)
	33.728.497	32.452.169

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs6.662.219 y Bs6.303.122, respectivamente.

- 1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
- 2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquileres utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	147.827.099	151.065.384	240.565.246
Largo Plazo - a más de un año (*)	10.045.675.214	8.569.029.513	8.871.877.025
	10.193.502.313	8.720.094.897	9.112.442.271
Obligaciones con el público a la vista	4.615.390.680	4.730.762.972	4.463.727.230
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.318.359.790	7.216.369.079	7.034.340.931
Obligaciones con el público restringidas	324.407.298	370.531.638	441.475.264
Cargos financieros devengados por pagar	1.189.649.563	1.079.946.462	1.010.741.038
	23.641.309.644	22.117.705.048	22.062.726.734

(*) Se corresponden plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	18.502.681	9.314.127
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	30.171	299.626
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	177.714	-
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.078.454	1.222.156
	19.789.020	10.835.909

Al 31 de diciembre de 202

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco, cuenta con tres programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB II, Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

- Bonos subordinados BNB II: Constituido por Bs294.200.000. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs0 y Bs27.440.000 (equivalentes a USD 0 y USD 4.000.000), respectivamente, correspondiente a la Emisión 1 y Bs4.687.200 y Bs19.616.800 (equivalentes a USD 683.265 y USD 2.859.592), respectivamente, correspondiente a la Emisión 2.
- Bonos subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs122.781.033 y Bs150.213.832 (equivalentes a USD 17.898.120 y USD 21.897.060) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.
- Bonos subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs170.814.000 (equivalente a USD24.900.000), en ambos ejercicios correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadoradora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA y AA+ a los Bonos Subordinados BNB II, BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (vigentes al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las empresas calificadoras de riesgo Moody's Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	493.959.794	(1) 1.737.272.172
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	168.817.588	96.227.752
Obligaciones con empresas públicas restringidas	213.684.387	236.897.212
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	304.895.612	(2) 1.032.277.628
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	10.173.736	24.390.936
	<u>1.191.531.117</u>	<u>3.127.065.700</u>

- 1) Corresponde a una disminución en cuentas corrientes en moneda nacional de empresas con participación estatal en el rubro de distribución de energía eléctrica.
- 2) Corresponde al vencimiento de depósitos a plazo fijo en moneda nacional de empresas con participación estatal.

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

p.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	843.237	512.418
Productos por inversiones temporarias	143.767.746	124.699.047
Productos por cartera vigente	1.243.025.439	1.261.375.385
Productos por cartera vencida	45.544.462	18.260.495
Productos por cartera en ejecución	4.306.375	6.808.431
Productos por otras cuentas por cobrar	53.735	111.693
Productos por inversiones permanentes	21.227.581	22.293.712
Comisiones de cartera y contingente	43.090.204	37.865.838
	<u>1.501.658.779</u>	<u>1.471.927.019</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	529.471.042	507.249.631
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	31.254.461	19.671.141
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	10.266	8.584
Cargos por valores en circulación	21.228.396	23.509.653
Cargos por obligaciones subordinadas	10.489.100	13.209.706
Cargos por obligaciones con empresas públicas	84.874.539	87.865.619
	<u>677.327.804</u>	<u>651.514.334</u>

p.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

Detalle	2022				2021			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0,51	-	-	-	0,26	-	-
Inversiones temporarias	3,26	1,98	-	2,00	2,96	1,19	-	3,30
Inversiones permanentes	1,93	0,51	-	-	3,32	0,60	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,45	9,07	-	-	6,59	6,95	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	2,95	0,17	-	-	2,86	0,19	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,62	0,03	-	-	1,54	0,07	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,67	0,01	-	0,01	1,63	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,31	1,51	-	-	4,28	1,90	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,11	-	-	-	0,95	0,42	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 30 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 79 bps (*) en moneda extranjera y una reducción de 130 bps (*) en UFV respecto a 2021. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos cayeron debido al vencimiento de inversiones que tenían tasa alta y que no pudieron ser recambiadas a mejores condiciones debido a la conjuntura del mercado.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2022, tuvieron un incremento de 9 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en vista y con entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.294.906	3.789.188
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	170.725.541	143.900.758
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	3.679.715	16.426.558
Disminución de previsión para activos contingentes	4.474.154	4.364.973
Disminución de previsión genérica cíclica	28.028.418	36.989.213
Disminución de previsión para inversiones temporarias	2.075.700	2.116.652
	<u>213.278.434</u>	<u>207.587.442</u>

Los saldos de la disminución de provisiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de provisiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	254.558.357	151.814.149
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	21.283.494
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	30.591.786	17.423.115
Cargos por previsión para activos contingentes	14.586.586	6.245.370
Cargos por previsión genérica cíclica	31.570.643	28.015.805
Pérdida por inversiones temporarias	10.044.321	17.641.892
Castigo de productos financieros	16.170	2.244
	<u>341.367.863</u>	<u>242.426.069</u>

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzan a Bs97 y Bs162 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las provisiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	39.307	44.440
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	114.080.738	119.248.457
Comisiones recaudaciones tributarias	3.430.090	2.859.822
Comisiones cheques certificados	33.815	38.351
Comisión administración de valores y bienes	392.899	388.840
Comisión administración de valores al cobro	2.221.631	2.201.228
Comisión administración de fideicomisos	1.135.160	1.066.025
Comisiones tarjetas de crédito	26.523.262	23.923.219
Comisiones tarjetas de débito	11.196.551	9.505.473
Comisiones banca a domicilio	340.527	1.104.248
Comisiones cajeros automáticos	2.828.107	3.322.058
Comisiones billetera móvil	267	1.327
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	207.581	165.748
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	3.306	3.175
Comisiones por servicios (*)	4.166.896	2.576.097
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	41.434.373	35.867.245
Comisiones por servicio de pago de sueldos	311.230	259.068
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	933.134	893.854
Comisión servicio emisión certificaciones	464.307	464.055
Comisión por servicios AFP	363.453	725.997
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	32.712	-
Cargos por rechazo atribuible al cliente	210.186	180.988
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	191.964.455	205.107.951
Ingresos por venta de bienes realizables	33.413.714	27.501.122
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	6.824.321	7.929.977
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	8.064.014	7.696.360
Ingresos por oficina jurídica	-	957
Ingresos por alquiler de bienes	2.465.981	2.585.486
Ingresos por generación de CF - IVA	3.465.905	3.137.412
Otros ingresos operativos diversos	3.425	5.024
	<u>456.551.347</u>	<u>458.804.004</u>

	2022	2021
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	80.702.329	77.363.996
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2.740.685	913.503
Costo de mantenimiento de bienes realizables	7.302.087	8.760.749
Constitución de previsión por tenencia	25.712.440	17.011.972
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	50.645	239.921
Gastos Operativos Diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.392.644	6.676.235
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	91.252.682	126.557.122
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	256.389	364.701
Gastos diversos ATC	6.073.232	7.626.068
Gastos de promoción por producto	59.711	-
Otros gastos operativos diversos	1.300.519	5.454.921
Cargos por redención Programa Lealtad	3.781.256	2.119.545
	<u>222.624.625</u>	<u>253.088.733</u>

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs233 millones, este resultado es mayor al generado al 31 de diciembre de 2021, mismo que ascendía a Bs205 millones.

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.985.741	2.304.367
	<u>1.985.741</u>	<u>2.304.367</u>
Gastos extraordinarios	112.587	-
	<u>112.587</u>	<u>-</u>

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3, 4 y 5, de los bonos BNB II Emisiones 1 y 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de personal	267.573.693	250.960.099
Servicios contratados	54.689.225	53.787.585
Seguros	10.851.748	9.027.027
Comunicaciones y traslados	13.683.318	11.958.916
Impuestos	4.327.622	3.213.702
Mantenimiento y reparaciones	11.004.315	9.662.931
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	28.906.917	29.240.348
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	6.662.219	6.303.122
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	6.507.011	6.001.644
Alquileres	18.641.518	18.814.172
Energía eléctrica, agua y calefacción	8.185.672	7.823.092
Papelaría, útiles y materiales de servicio	9.379.913	8.421.142
Suscripciones y afiliaciones	362.931	358.217
Propaganda y publicidad	9.226.004	4.532.786
Gastos de representación	266.498	76.908
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	33.843.699	33.071.835
Aportes otras entidades	293.195	248.476
Donaciones	1.259.078	656.180
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	35.891	9.160
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	307.895	164.242
Diversos	1.319.346	1.042.259
	<u>487.327.708</u>	<u>455.373.843</u>
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	112.338.442	109.765.173
	<u>599.666.150</u>	<u>565.139.016</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración incrementaron en Bs23 millones, que representa un 4% respecto al 31 de diciembre de 2021. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Seguros por Bs2 millones. Comunicaciones y traslados por Bs1 millón, Impuestos por Bs1 millón, Mantenimiento y reparaciones por Bs1 millón y Otros gastos de administración por Bs15 millones equivalentes al 35%, 11%, 43%, 17% y 8% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs132.334.458 y Bs209.088.202, respectivamente.

v) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de Gestiones Anteriores	7.906.894	-
	<u>7.906.894</u>	<u>-</u>

Corresponde, a la devolución de intereses devengados sobre saldos de capital de operaciones de crédito diferidas y canceladas en la gestión 2021, según D.S. 4206 de 1 de abril de 2020 y D.S. 4409 de 2 de diciembre de 2020, según carta ASF/DSR I/R-249950.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	32.809.715	16.360.572
Cartas de crédito emitidas diferidas	9.241.106	1.564.080
Cartas de crédito confirmadas	22.991.046	14.288.480
Cartas de crédito con prepagos	-	1.678.600
Cartas de crédito Stand By	31.599.722	46.170.264
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	754.880.178	736.681.956
Boletas de garantía	1.146.514.252	1.122.586.482
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	142.319.831	110.626.359
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	279.987.854	245.028.158
	<u>2.420.343.704</u>	<u>2.294.984.951</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas contingentes incrementaron en Bs125 millones equivalente a un 5% respecto al 31 de diciembre de 2021; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cartas de crédito emitidas a la vista por Bs16 millones, Cartas de crédito emitidas diferidas por Bs7 millones, Cartas de crédito confirmadas por Bs8 millones, Boletas de garantía contragarantizadas por Bs18 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs23 millones, Créditos acordados en cuenta corriente por Bs31 millones y Créditos acordados por tarjetas de crédito por Bs34 millones, que equivalen al 101%, 491%, 61%, 2%, 2%, 29% y 14% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, CaixaBank S.A., Deutsche Bank

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

g) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE (7)

	2022	2021
	Bs	Bs
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	532.310	-
Inversiones	10.216.105	-
	6.875.021	-
	17.623.436	-
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	123.486	-
	123.486	-
	17.446.922	-
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FOGAGRE	10.542.542	-
Otras cuentas por pagar	74.052	-
	10.616.594	-
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	255.307	-
	255.307	-
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
	6.875.021	-
	6.875.021	-
	17.446.922	-
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	425.503.193	347.345.014

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASF/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.5 millones adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 16.817.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs20.817.852 (veinte millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

(3) Fondo de Garantía FOGAVIS

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo - FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aporte Rivera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aporte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rvadeineira y Rodríguez S.R.L., por haber sido incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

(6) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el

Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(7) Fondo de Garantía FOGAGRE

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,80, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial - FOGAGRE - BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASF/ N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) a través de nota ASF/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emittieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

- En el mes de noviembre de 2022, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs183.094.090; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2022 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución N° DSR I/R -263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.
- En el mes de octubre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, serie C por Bs4.664.800. El monto acumulado al que asciende a Bs151.859.015 (equivalente a USD 22.136.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de julio de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A y B por Bs13.716.364. El monto acumulado al que asciende a Bs119.754.215 (equivalente a USD 15.457.413), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de septiembre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie B por Bs27.440.000. El monto acumulado al que asciende a Bs147.194.215 (equivalente a USD 21.456.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de abril de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, serie B y C por Bs10.264.800. El monto acumulado al que asciende a Bs106.037.851 (equivalente a USD 15.457.413), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de enero de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A y B por Bs13.716.365. El monto acumulado al que asciende a Bs95.773.051 (equivalente a USD 13.961.086), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de octubre de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie C y BNB II, emisión 2, serie A, B y C por Bs23.874.000. El monto acumulado al que asciende a Bs82.056.686 (equivalente a USD 11.961.616), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de agosto de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs433.361. El monto acumulado al que asciende a Bs58.181.886 (equivalente a USD 8.481.324), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de abril de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie C y BNB III, emisión 2, serie A, B y C por Bs23.874.800. El monto acumulado asciende a Bs54.748.525 (equivalente a USD 7.980.835), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de marzo de 2021, el Banco procedió con la liquidación del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs27.440.000.
- En el mes de febrero de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs433.361. El monto acumulado asciende a Bs343.3725 (equivalente a USD 500.543), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASF/ N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- De acuerdo a los puntos expuestos anteriormente, al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con registros en la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, los cuales corresponden al reemplazo de las Obligaciones Subordinadas, e incremento de Capital de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	364
Amortización bonos subordinados BNB III febrero 2021	3.433.361
Liquidación crédito subordinado CAF marzo 2021	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2021	23.874.800
Amortización bonos subordinados BNB III agosto 2021	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2021	23.874.800
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2022	13.716.365
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2022	10.264.800
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2022	13.716.364
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2022	4.664.800
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	(161.859.015)
	0
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee un total de 3176 y 3162 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
- El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
- El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs21,68 y Bs13,59, respectivamente.
Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
- De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:

(i) Capital pagado.

(ii) Reservas legales.

(iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.

(iv) Primas de Emisión

(v) Otras reservas no distribuíbles.

- Capital secundario, constituido por:

(i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.

(ii)Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas por Bs262.892.863 y Bs243.130.304, respectivamente, las cuales se encuentran distribuídas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 23 de febrero de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs91.963.629.

En fecha 4 de febrero de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs9.362.347.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la Reserva Legal es Bs257.826.909 y Bs235.863.280, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuíble

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de noviembre de 2022, dispuso el aumento de capital por Bs31.235.075.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuíble" por Bs29.034.005.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuíble" es de Bs59 y Bs2.201.129 respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuíble

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuíble" por Bs5.065.896.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuíble" es de Bs5.065.896 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs85.658.155.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular ASF/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.679.843.650	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.952.442	0,10	2.795.244
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.966.216.320	0,20	993.243.264
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.099.172.875	0,50	3.549.586.438
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.595.196.581	0,75	4.196.397.436
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.798.883.245	1,00	9.798.883.245
Totales		35.167.265.113		18.540.905.627
10% sobre Activo computable				1.854.090.563
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.348.210.575
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				494.120.012
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,67%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.554.501.532	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.924.260	0,10	2.792.426
Categoría III</				